



Superintendencia
de Sociedades

Mensaje del Presidente de la República, en el Día del Contador Público.

Boletín Marzo 03 / 2014



En el Día del Contador, envió un afectuoso saludo a quienes ejercen esta profesión en entidades públicas y privadas. Ustedes, contadores de Colombia, son los guías que orientan a entidades y personas a hacer lo correcto a nivel financiero.

La importancia de la profesión del contador, que es tan antigua como las primeras civilizaciones, es cada vez más reconocida. Su visión y trabajo son determinantes para el fortalecimiento de diversos sectores y para el progreso del país.

Hoy su aporte lo vemos no solo en el registro de transacciones contables y en la preparación de datos financieros sino crecientemente también en la dirección institucional y el fortalecimiento de prácticas financieras, operacionales, administrativas y de control.

Su campo de acción se ha ido diversificando y por eso somos conscientes de que su desempeño exige garantizarles normas y estándares profesionales claros que les permitan hacer bien su tarea.

La expedición del [Decreto 2784 de 2012](#) hizo posible que, a partir de este año, se iniciara de manera formal la aplicación de la [Ley 1314 de 2009](#) que ordena el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Ya iniciamos en enero el período de transición para el Grupo 1 –que incluye emisores de valores, entidades de interés público y grandes organizaciones– con la meta de llegar a su aplicación plena el 31 de diciembre de 2015. El Grupo 2, compuesto por empresas medianas y pequeñas, concluirá su proceso en el 2016, en tanto el Grupo 3, correspondiente a las microempresas y personas naturales con contabilidad simplificada, lo terminará también en el 2015.

Esto es un gran paso en el objetivo de unificar el lenguaje financiero a nivel internacional, en concordancia con un mundo cada vez más integrado en materia comercial y de inversiones.

Como gobierno, nuestra prioridad ha sido la de construir un país con más oportunidades para todos, y para alcanzar esa meta necesitamos contar con profesionales idóneos y con las más altas calidades hu-

manas, capaces de asumir sus labores con compromiso y transparencia inquebrantables. El desempeño ético de los contadores es un aporte positivo a esa transformación y puede serlo aún más si se combina con habilidades de liderazgo, comunicación y disciplina, claves para cumplir con el principio de eficacia. Por eso es tan importante que las facultades de contaduría adopten los estándares internacionales de educación de esta disciplina, referentes de las mejores prácticas mundiales; ajusten su oferta académica a los desafíos de la globalización, y abran espacios de especialización en temas estratégicos.

Y vale la pena considerar la posibilidad de unificar en una sola institución el colegio profesional de representación de la profesión para que sea el órgano directivo de estandarización de las prácticas profesionales, tal como opera en muchos países. Espero que los contadores de Colombia sigan posicionando su trabajo con calidad y excelencia, y continúen siendo los mejores orientadores en la vida financiera, no solo para bien de las entidades y su propio beneficio, sino en favor del país.

A todos los contadores, mis más sinceras felicitaciones en su día.